

Kreditanstalt für Wiederaufbau Postfach 1111 41 60046 Frankfurt am Main

Ministerio de Finanzas Públicas Sr. Ministro de Finanzas Públicas

Ciudad de Guatemala / Guatemala

Wolfgang Wendrich

Nuestra referencia: Wen/22335

Teléfon:

+49 69-7431-2580 Wolfgang.Wendrich@kfw.de

Email: Fecha:

23.12.2002

Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ) Lic. Mario Leonel Montenegro Pineda, Director Ejecutivo'

Ciudad de Guatemala / Guatemala

L II d/3 - Cooperación Financiera Oficial entre Alemania y Guatemala Programa de Infraestructura Básica FONAPAZ Contrato de Aporte Financiero y de Ejecución del Proyecto del 18.04.1997 por valor de EUR 5.112.918,81 (antes: DM 10 millones) – No. 1996 65 753

Asunto: Reducción del Monto del Aporte Financiero

Estimado Sr. Ministro:

Nos referimos al numeral 4.1.2 del Acta Final del 04.12.2002 de las Conversaciones Intergubernamentales sobre Cooperación para el Desarrollo entre la República de Guatemala y la República Federal de Alemania, que con respecto al Programa arriba mencionado dice lo siguiente: "Ambas partes constataron que los últimos proyectos todavía en ejecución serán terminados a principios de 2003. Con esto concluirá la intervención de la Cooperación Financiera alemana en el Programa. El remanente de aproximadamente 0.4 millones de euros será reprogramado a favor del proyecto Agua Potable y Saneamiento de Flores y San Benito." Según el numeral 3.1 de la citada Acta Final, ambos Gobiernos acordaron reprogramar, entre otros, la asignación de 0,4 millones de euros hecha en 1990 para el programa FONAPAZ en calidad de donación a favor del proyecto "Agua Potable y Saneamiento de Flores y San Benito".

Por consiguiente, la suma del mencionado aporte financiero fijada en el artículo 1.1 del Contrato de Aporte Financiero y de Ejecución del Proyecto del 18.04.1997 por valor de EUR 5.112.918,81 se reduce en EUR 400.000,00 a EUR 4.712.918,81.

Les rogamos devolvernos la copia de esta carta con sus firmas (y fechas de la firma) en señal de su conformidad con la modificación introducida en el artículo 1.1 del Contrato de Aporte

J:\L2d3\WEND\WendFONAPAZWen22335.doc

Financiero y de Ejecución del Proyecto del 18.04.1997. Todas las demás disposiciones de este Contrato siguen siendo vigentes sin cambios.

Muy atentamente,

KRÆDITANSTALT	FÜR WIEDERAUFBAU
Leil.	Mhil
Dr Zenk	Neuhaus (

<u>Anexo</u>

Conformes:	0 0
Ciudad de Guatemala, el	(Ministro de Finanzas Públicas)
Ciudad de Guatemala, el	(Director Ejecutivo FONAPAZ)
· ·	